

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°09/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 21.03.2018 EN EL SALÓN ALONSO RIBERA

Siendo las 09.49 horas del día miércoles 21 de marzo del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°09/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°966** del 19.03.2018, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°36/2017 Y N°02/2018, ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°01 Y N°02/2018.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO, A NOMBRE DE IVONNE OLATE SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE LAS HERAS N°690.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA COMUNA DE PENCO, POR UN MONTO DE \$12.488.204.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA, PENCO, POR UN MONTO DE \$51.507.728.-, A LA EMPRESA ISMAEL RAMOS ARAYA.**
7. **ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS A COOPERATIVA DE MUEBLISTAS DE COSMITO LIMITADA, INMUEBLE UBICADO A LA ENTRADA DE COSMITO.**
8. **AUDIENCIAS PÚBLICAS:**
 - **VECINOS POBLACIÓN JAIME LEA PLAZA**
SR. MANUEL ACEVEDO; SR. ENRIQUE PEREIRA Y SRA. GLADYS FUENTES.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN y LUIS ALARCÓN PARRA**, la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sra. **VALENTINA ESCALONA RIVAS**.

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°36/2017 Y N°02/2018, ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°01 Y N°02/2018.**
-

1.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2017

- 1.1.1 **Sr. Alcalde;** ¿observaciones al Acta Sesión Ordinaria N°36/2017?

Se aprueba el Acta S.O. N°36/2017 sin observaciones.

1.2. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2018

- 1.2.1 **Sr. Alcalde;** ¿alguna observación al Acta Sesión Ordinaria N°2/2018?

Se aprueba Acta S.O. N°2/2018 sin observaciones.

1.3. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2018

1.3.1 Sr. Alcalde; ¿observaciones al Acta Sesión Extraordinaria N°01/2018?

Se aprueba Acta S.E. N°01/2018 sin observaciones.

1.4. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2018

1.4.1 Sr. Alcalde; ¿observaciones al Acta Sesión Extraordinaria N°02/2018?

Se aprueba Acta S.E. N°2/2018 sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°736 DE 05.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA CONVENIO ALIMENTOS, BEBIDAS, ÚTILES DE ASEO 2018.
- b) D.A. N°831 DE 12.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. BERNARDO O'HIGGINS.
- c) D.A. N°833 DE 12.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA CONVENIO SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DORMITORIO.
- d) D.A. N°834 DE 12.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS.
- e) D.A. N°835 DE 12.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA AMPLIACIÓN SEDE BELLAVISTA SUR 2° LLAMADO.
- f) D.A. N°898 DE 15.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2.1 Sr. Alcalde; ¿observaciones a la correspondencia despachada?

2.2.2 Sr. Alarcón; Alcalde, respecto al D.A. N°898 en relación al convenio de mantención correctiva alumbrado público, me gustaría que se le pusiera una clausula a la empresa en que la reposición sea más efectiva, porque se demoran un poco en reponer.

2.2.3. Sr. Alcalde; sucede que producto de esta licitación ha habido un retraso en que quede totalmente operativa la nueva empresa, por eso en el temporal que hubo ahora hubo un retraso adicional, pero hay que comprender que cuando hay un temporal, no es que a una población se le apague la luz un día, y tres días después se le apague la luz a otra, y tres días después a otra, lo que ocurre aquí es que el mismo día a la misma hora tenemos entre veinte y treinta poblaciones en que se produce un poco de viento y quedan sin alumbrado público, y las treinta poblaciones al mismo instante sin iluminación, entonces es difícil tener un servicio en el cual se puedan reponer todas en la misma noche o en el mismo día.

2.2.4. Sr. Inzunza; Alcalde, quiero hacer una consulta en relación al D.A. N°835, ampliación sede Bellavista Sur, segundo llamado, sé que han venido pobladores a conversar con nosotros en relación a reparar la sede de Bellavista Sur, y quisiera tener un poco más de información. También estuve conversando con don Pedro Eriz, que es vecino de la calle San Vicente y que su sede está al lado del Liceo Pencopolitano, quienes manifiestan que han hecho varios trámites en relación a la reparación de la sede, que está en muy malas condiciones, el agua se les pasa con las lluvias de invierno, temen que este año vaya a pasar lo mismo, y disculpe que me haya salido del tema, pero me gustaría tener información al respecto.

2.2.5. Sr. Alcalde; respecto a la sede de Bellavista Sur, se conversó en la comisión cuando se aprobó el contrato, y se les entregó a ustedes un informe con toda la documentación para que la leyeran y se informaran, ahora si usted la leyó, ¿no sé qué necesita que le informe?

2.2.6. Sr. Inzunza; me refiero a que ahora hay un segundo llamado.

2.2.7. Sr. Alcalde; es que hubo un primer llamado y se declaró desierto. Respecto de la sede que está en calle San Vicente, la Dirección de Obras tiene el presupuesto aprobado y me imagino que entre abril y mayo vamos a tener los materiales, porque se hizo un levantamiento, fue un técnico que cuantificó cuánto es lo que se requiere para poder dejarla en condiciones.

2.2.8. Sr. Inzunza; Alcalde, si bien estuve viendo el listado de materiales que dio a conocer el técnico de la Dirección de Obras, pero a los vecinos lo que más les preocupa en estos momentos es el agua que entra a la sede. Quiero manifestar que este es un proyecto que viene desde muchos años atrás.

2.2.9. Sr. Alcalde; como idea sí, pero en la Secplan jamás hubo ningún proyecto en esta línea.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) CARTA JJ.VV. ROBERTO ROSSI GAMONAL, QUE AGRADECE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEMANA ANIVERSARIO DE LA COMUNA.
- b) CARTA SR. RAÚL GAJARDO LEOPOLD, QUE AGRADECE MEJORAMIENTOS DE LA COMUNA.
- c) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO, PUNTO TABLA.
- d) CORREO ELECTRÓNICO DEL ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO TABLA, APROBACIÓN PATENTE A NOMBRE DE LA SRA. IVONNE OLATE SOTO, PUNTO TABLA.
- e) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECPLAN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO TABLA, ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPOSITO PARA COMUNA DE PENCO, PUNTO TABLA.
- f) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECPLAN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, PUNTO TABLA.
- g) CORREO ELECTRÓNICO ASESOR JURÍDICO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 3 AÑOS A LA COOPERATIVA DE MUEBLISTAS DE COSMITO LIMITADA, INMUEBLE UBICADO A LA ENTRADA DE COSMITO, PUNTO TABLA.
- h) CORREO ELECTRÓNICO DE VECINOS DE LA POBLACIÓN JAIME LEA PLAZA, QUIENES SOLICITAN AUDIENCIA PÚBLICA.
- i) CARTA DE DON ALEJANDRO REYES SCHWARTZ, QUE PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA COMUNA.
- j) INVITACIÓN DE ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES, PARA PARTICIPAR DE CURSO DE CAPACITACIÓN FUNCIONES DEL CONTROL INTERNO MUNICIPAL Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIO DE CUENTAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DESDE EL 26 AL 30 DE MARZO DEL 2018.

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1 Sr. Alcalde; vamos agregar a la correspondencia la carta enviada por don Alejandro Reyes Schwartz, que me la hizo llegar ayer personalmente, y tiene que ver con que el Concejal Alejandro Reyes, renuncia formalmente a su cargo de Concejal, en la carta da motivos bastante atendibles por las cuales él renuncia, porque con el actual Gobierno de Sebastián Piñera, él fue designado Jefe de la División de Análisis de Gestión de Control del Gobierno Regional, y si bien no hay una incompatibilidad legal con ese cargo y con este, él ha querido de todas maneras renunciar al cargo de Concejal, para poder ejercer sus labores en el Gobierno, estamos hablando de una División del Gobierno Regional, que tiene que ver con la aprobación de proyectos a los distintos municipios, tuvimos una conversación bien fraterna, donde formalmente me hizo entrega de su renuncia. El

proceso que corresponde ahora es que ante la renuncia del Concejal Reyes, el Concejo debe acogerla y acogiendo esta renuncia se genera el certificado de acuerdo, y la renuncia más el certificado de acuerdo del Concejo se envía al Tribunal Electoral para que formalice la renuncia del Concejal Reyes, y es el Tribunal Electoral quien va a determinar quién va a reemplazar el cargo del Concejal Reyes hasta el 6 de diciembre del 2020, que es la fecha que nosotros estamos mandatados por la ciudadanía. Lo que quiero es hacer el llamado a aprobar la renuncia del Concejal Reyes, para que él pueda quedar liberado y concentrarse cien por ciento en su gestión de Jefe de División del Gobierno Regional.

- 2.4.2 Sr. Inzunza;** Alcalde, primero sentir el que haya presentado su renuncia el Concejal Alejandro Reyes, muy buen Concejal, mientras estuvo acá desempeñó su labor con un gran conocimiento, así es que vaya mi reconocimiento hacia él como persona y como servidor público, y que cuando estuvo con nosotros desempeñó una labor muy importante. Ahora el artículo 76 de la Ley 18.695, manifiesta que los Concejales cesarán en sus cargos por las siguientes causales: a) Incapacidad psíquica o física para el desempeño del cargo; b) Renuncia por motivos justificados, aceptada por el Concejo, que creo que es la que corresponde, eso significa que no sería siendo enviada al Tribunal, ya que el artículo 77 de dicha Ley dice que, *"Las causales establecida en las letras a), c), o sea deja de lado la letra b), del artículo anterior serán declaradas por el Tribunal Electoral Regional respectivo"*, pero no la letra b), así es que le pido ahí a nuestro Asesor Jurídico, que a lo mejor no correspondería que el TER tomara cartas en el asunto sino que fuera solamente aceptada por el Concejo.
- 2.4.3 Sr. Alcalde;** lo que he dicho es otra cosa, usted entendió mal Concejal, el nombramiento del nuevo Concejal, el Tribunal Electoral tiene que pronunciarse. Voy a repetir, el Concejo es quien aprueba la renuncia del Concejal Reyes, y para que el Tribunal Electoral pueda proceder a nombrar al nuevo Concejal, tenemos que adjuntar la carta renuncia del Concejal Reyes y el Certificado de Acuerdo del Concejo.
- 2.4.4 Sr. Valencia;** le comentaba a Reyes, que hubiera sido óptimo para finalizar el proceso, que hubiese podido estar acá hoy día, pero por diferentes motivos no podía estar presente. Quiero sólo destacar la cordialidad y el trato desde que nosotros asumimos como Concejales, y pedimos ser respetuosos de los acuerdo, y por los menos nosotros con Alejandro pudimos comprobar que los acuerdos de buen trato y pre acuerdos que teníamos en comisiones se respetaban, así es que sólo desearle éxito en lo que emprenda, y agradecido del trato y del compromiso que tuvo con nosotros y la cordialidad con los Concejales.
- 2.4.5 Sr. Alarcón;** quiero darle las gracias al Concejal Reyes, por el aporte que hizo a nuestra comuna mientras estuvo acá en el Concejo, y como Presidente de la comisión de Salud le doy las gracias por todo lo que me cooperó y por todo lo que hizo en beneficio de la comuna.
- 2.4.6 Sr. Peñailillo;** la renuncia del colega Reyes me produce bastante tristeza, pero también valoró de parte de él la grandeza de poder decir, "la mejor manera que puedo ayudar a mi comuna es de un rincón distinto", agradezco a Alejandro su compañerismo, su compromiso con la comuna, espero de corazón que le vaya muy bien.
- 2.4.7 Sra. Roa;** me hubiese gustado que Alejandro hubiera estado presente, pero creo que la vida nos da posibilidades de poder estar juntos y poder expresárselo personalmente, pero a través del Concejo Municipal quiero agradecer a Alejandro la tremenda deferencia que tuvo conmigo, un respeto hacia mi persona, un profesional que dentro de lo que es la abogacía nosotros esperábamos mucho de él en este Concejo, a veces con información y también con algunos trabajos que como Presidente de la comisión de Desarrollo Urbano y que quedaron ahí por el momento y que los va a tener que tomar el nuevo Concejal que el Tribunal Electoral designe. Le deseo éxito en su nuevo cargo, si va hacer un puente para que Penco siga creciendo, bienvenido sea, y que siga siendo la persona responsable y profesional que aprendí a conocer en el poco tiempo que estuvo en este Concejo, el respeto y la deferencia se agradecen siempre.

2.4.8. Sr. Alcalde; si no hay más opiniones, procedemos hacer votación respecto de aceptar la renuncia del Concejal Reyes al cargo de Concejal de la comuna.

2.4.9. Sr. Valencia; apruebo.

2.4.10. Sr. Inzunza; apruebo.

2.4.11. Sra. Roa; apruebo.

2.4.12. Sr. Alarcón; apruebo.

2.4.13. Sr. Peñailillo; apruebo.

2.4.14. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **ACEPTAR RENUNCIA CONCEJAL ALEJANDRO REYES SCHWARTZ AL CARGO DE CONCEJAL DE LA COMUNA DE PENCO.**

2.4.15. Sr. Alcalde; respecto al curso de capacitación, queda abierta la participación.

2.4.16. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES PARA PARTICIPAR DE LA SIGUIENTE CAPACITACIÓN:**

- a) **CURSO DE CAPACITACIÓN “FUNCIÓN DEL CONTROL INTERNO MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIO DE CUENTAS”, A REALIZARSE DESDE EL 26 AL 30 DE MARZO DE 2018 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

3.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio, tengo entendido que lo vio la comisión de Finanzas, por tanto le pido al Concejal Valencia nos pueda ilustrar.

3.2 Sr. Valencia; efectivamente este tema lo abordamos en la comisión, esto específicamente corresponde a una modificación para poder cancelar asignaciones que tienen que ver con unos bonos de vacaciones y que son fondos externos y que son para los funcionarios, el personal planta y contrata y también para contratar a los profesionales y técnicos para la esterilización, que son proyectos que vienen a través de la Subdere, materiales de uso y consumo y dentro de las transferencias al sector privado, tenemos una subvención especial que se está entregando a la Asociación de Fútbol, entendemos que hay un proceso en que muchos de nosotros nos corresponde comprometernos al desarrollo y mejoramiento de recintos deportivos, y dentro de estos recintos deportivos está el mejoramiento de estas cuatro canchas de la comuna, pero se nos viene el tiempo encima, se buscó un mecanismo administrativo que permitiera que la Asociación de Fútbol pudiera liderar este proceso con el acompañamiento técnico de la Municipalidad.

Después de generado un largo debate, donde el Concejal Sr. Inzunza, manifiesta no estar de acuerdo con este punto de tabla, por considerar que nos va a realizar un trabajo óptimo, porque no se cumple con el presupuesto de 50 millones que se aprobó para mejora de los recintos deportivos, y porque dichos fondos sean traspasado a la Asociación de Fútbol. El Concejal Valencia solicita ser respetuosos de los acuerdos que se toman en comisión. El Sr. Alcalde aclara que fueron 60 millones de pesos los que se dejaron para reparación de recintos deportivos, y eso significa que desde gimnasios, multicanchas, canchas de fútbol, etc., y si alguien entendió que recintos deportivos es exclusivamente las canchas de fútbol está en un error. Con lo que se solicita proceder a la votación.

3.3. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

3.4. Sr. Alarcón; apruebo.

3.5. Sra. Roa; apruebo.

3.6. Sr. Inzunza; no lo apruebo Alcalde.

3.7. Sr. Valencia; apruebo,

3.8. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL SR. JUSTO INZUNZA HABACH, ACUERDA: **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.01.003.001	Bonos Especiales Personal de Planta	4.310
215.21.02.005.001	Bonos Especiales Personal a Contrata	6.030
215.22.11.999	Servicios Técnicos y Profesionales - Otros	34.500
215.22.04.999	Materiales de Uso o Consumo	800
215.24.01.004.099	Otras Transferencias Sector Privado (Subvención asociación de Fútbol)	33.000
215.24.01.999	Otras Transferencias Sector Privado (Convenio Universidad de Concepción)	5.000
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	250
Total		83,890

b) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.999	Otros	250
215.22-08-999	Servicios Generales - Otros	5,800
215.31.02.004.076	Mantenimiento y Reparación Recintos deportivos	33.000
	Total	39,050

c) Aumenta Presupuesto de Ingreso:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	34.500
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	10.340
	Total	44.840

4. ACUERDO PARA APROBAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO, A NOMBRE DE IVONNE OLATE SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE LAS HERAS N°690.

4.1 **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar patente de Restaurant diurno – nocturno, a nombre de Ivonne Olate Soto, con domicilio en calle Las Heras N°690, esto pasó por la comisión de Patentes Comerciales, por lo tanto tiene la palabra del Presidente de la Comisión Concejal Peñailillo.

4.2. **Sr. Peñailillo;** efectivamente Alcalde, nos reunimos como comisión, en esta ocasión se solicita una patente de restaurant, lo que hoy día es un local de comida rápida, que pasaría a ser restaurant diurno – nocturno. Comentarles que revisado los antecedentes acompañados por la señora que solicita la patente, cumple con los requisitos para la aprobación, cuenta también con la aprobación de la junta de vecinos del sector, con la aprobación del jurídico, por lo tanto la comisión aprobó la patente para ser sometida a votación por el Concejo.

4.3. **Sr. Alcalde;** si no hay debate se procede a votación.

4.4. **Sr. Valencia;** apruebo.

4.5. **Sr. Inzunza;** apruebo.

4.6. **Sra. Roa;** apruebo.

4.7. **Sr. Alarcón;** apruebo.

4.8. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

4.9. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO – NOCTURO, A NOMBRE DE IVONNE OLATE SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE LAS HERAS N°690.**

5. ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA COMUNA DE PENCO, POR UN MONTO DE \$12.488.204.

5.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto adquisición camión multipropósito para comuna de Penco, por un monto de \$12.488.204.- Nosotros como Municipalidad estamos ingresando al Gobierno Regional un proyecto para comprar un nuevo camión básicamente destinado entre otras cosas al retiro de pasto en los periodos de corte, en el desplazamiento de las tolvas, hemos comprado tolvas, pero no tenemos camión adicional, por lo tanto este es un camión que tiene un valor de 90 millones de pesos aproximadamente, y el Gobierno regional nos pide que aprobemos lo que va a significar los costos de operación y mantención de este camión. Si no hay debate procedemos a votar.

5.2. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

5.3. Sr. Alarcón; apruebo.

5.4. Sra. Roa; apruebo.

5.5. Sr. Inzunza; apruebo.

5.6. Sr. Valencia; apruebo.

5.7. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO PARA COMUNA DE PENCO, POR UN MONTO DE \$12.488.204.-**

6. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA, PENCO, POR UN MONTO DE \$51.507.728.-, A LA EMPRESA ISMAEL RAMOS ARAYA.

6.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM, proyecto construcción cubierta Asociación Deportiva de Rayuela, Penco, por un monto de \$51.507.728.- a la empresa Ismael Ramos Araya. Este proyecto tiene que ver con un conjunto de obras que hemos hecho para mejorar las condiciones de la práctica de la rayuela, primero hicimos el traslado del complejo, desde lo alto de Playa Negra hasta el fundo Coihueco, después construimos una sede casino en una primera etapa, y hoy día lo que nos han pedido es poder hacer una cubierta que pueda mejorar las condiciones de iluminación, y cubrir algunas canchas para la práctica de este deporte, porque está catalogado del año 2017 como deporte nacional, se hizo todo el proceso de licitación y ahora lo que hay que hacer, es aprobar el contrato a la empresa que se adjudicó este trabajo y que va a comenzar en los próximos días, este es un compromiso que tenemos con la rayuela de Penco, y que terminaría con la futura presentación de un proyecto de ampliación de la sede casino que ellos tienen, y con eso dejaríamos a la rayuela en una situación bastante mejor que la que nosotros recibimos hace 5 años atrás. Tengo entendido que esto se vio en reunión de comisión de Finanzas, por lo tanto tiene la palabra el Presidente de la comisión Concejal Valencia.

6.2. Sr. Valencia; nosotros en comisión analizamos que este es un proyecto FRIL, que está en el contexto de los mejoramientos de los campos deportivos, en la línea de cubrir todos los deportes en general, este es un proyecto que se adjudica esta empresa por tres motivos principales, que es el tipo de financiamiento, costo que esta empresa oferta, plazos y la experiencia, con esos criterios de evaluación se adjudica esta empresa, siendo la mejor oferta para el municipio.

Generados breves comentarios de los señores Concejales, en que expresan alegrarse por este proyecto. Con lo que se procede a votar como sigue:

6.3. Sr. Valencia; apruebo.

6.4. Sr. Inzunza; apruebo.

6.5. Sra. Roa; apruebo.

6.6. Sr. Alarcón; apruebo.

6.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

6.8. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA, PENCO, POR UN MONTO DE \$51.507.728.-, A LA EMPRESA ISMAEL RAMOS ARAYA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO FRIL.**

7. ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS A COOPERATIVA DE MUEBLISTAS DE COSMITO LIMITADA, INMUEBLE UBICADO A LA ENTRADA DE COSMITO.

7.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para entregar en comodato por el término de 3 años a Cooperativa de Mueblistas de Cosmito Limitada, inmueble ubicado a la entrada de Cosmito. Quiero explicarles Concejales que hay una Asociación de mueblistas que agrupa cerca de 20 emprendedores que están distribuidos entre Cosmito y Penco, tenemos muchos mueblistas que trabajan de manera individual, hoy día ellos se han asociado y uno de los objetivos de estas personas dentro de esta asociatividad, es poder tener un lugar, un punto en el cual ellos puedan trabajar de manera agrupada, con el fin de poder tener una especie de sala de ventas en un solo lugar, la idea es hacer una especie del mall del mueble a pedido, por tanto todos los que tienen fabricas de muebles se puedan reunir. Nosotros hemos ayudado para que esta Asociación pueda postular a recursos, y ellos se han adjudicado cerca de 30 millones de pesos, esto es para que ellos puedan tener sus container, donde puedan tener sus puntos de venta. Resumen, los mueblistas de Penco se han asociado, nosotros les queremos facilitar un terreno por un periodo de 3 años para que ellos puedan materializar este proyecto y que la Municipalidad les ayudó hacerlo, que significa ganar estos 30 millones de pesos para comprar contenedores, ahora esto estaría ubicado donde antiguamente estaba la escuela de Cosmito, que es una punta de diamante que está en el sector de Cosmito y nosotros además de transferirle este terreno la idea es ayudarles con maquinarias, para poder mejorar las condiciones topográficas del lugar, tratar de hacer algunas mejoras en el acceso, y lo importante que le vamos a tener estacionamiento a las personas que vayan y que van a poder ir de mejor manera a cotizar sus muebles, además que la calidad de los mueblistas de Cosmito es excelente, así es que la idea de esta iniciativa es entregarles a ellos este terreno en comodato, porque para entregarles los 30 millones de pesos, el comité regional puso como condición no pasarles el terreno de palabra, sino que pasarlo a través de un documento más formal, así es que lo que vamos a aprobar hoy día es un comodato por tres años a esta Asociación.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores Concejales, se procede a la votación como sigue:

7.2 Sr. Peñailillo; apruebo.

7.3 Sr. Alarcón; apruebo.

7.4 Sra. Roa; apruebo.

7.5 Sr. Inzunza; apruebo.

7.6 Sr. Valencia; apruebo.

7.7. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: ENTREGAR EN COMODATO POR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS A COOPERATIVA DE MUEBLISTAS DE COSMITO LIMITADA, INMUEBLE UBICADO A LA ENTRADA DE COSMITO.

8. ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, POR UN MONTO DE \$12.660.00.

8.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo del Concejo para aprobar subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$12.660.000. Tengo entendido que esto pasó por la comisión de Finanzas, por tanto tiene la palabra el Presidente de la comisión el Concejal SR. Valencia.

8.2 Sr. Valencia; justamente este es un tema que nosotros detuvimos la semana pasada porque no había claridad, la Unión Comunal este año solicitó un aumento de subvención en relación a la última subvención aprobada y que fue aproximadamente dos millones seiscientos más, efectivamente ellos hicieron una solicitud fuera de plazo, a lo que ellos nos plantearon que existen dos temas que ellos incorporaron por eso solicitaron aumentar la subvención, uno de los temas fue un robo que sufrieron ellos, por lo tanto necesitan recuperar algunas cosas, y lo otro es una capacitación que ellos van a realizar este año. Este punto viene aprobado por la comisión de Finanzas Alcalde.

8.3. Sr. Alcalde; si no hay mayor debate procedemos a la votación Concejales.

8.4. Sr. Valencia; apruebo.

8.5. Sr. Inzunza; apruebo.

8.6. Sra. Roa; apruebo.

8.7. Sr. Alarcón; apruebo.

8.8. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

8.9. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, POR UN MONTO DE \$12.660.000.-

9. AUDIENCIAS PÚBLICAS:

- VECINOS POBLACIÓN JAIME LEA PLAZA
SR. MANUEL ACEVEDO; SR. ENRIQUE PEREIRA Y SRA. GLADYS FUENTES.
-

9.1 Sr. Alcalde ; nos ha llegado una carta solicitando audiencia pública, de los vecinos de la población Jaime Lea Plaza , señores Manuel Acevedo Enrique Pereira y doña Gladys Fuentes, quienes han pedido intervenir en el Concejo, por reglamento tiene que ser uno que lo haga de vocero, y tiene 5 minutos para intervenir, me señalan que don Manuel Acevedo es quien va a ser de vocero, por lo tanto tiene la palabra Sr. Acevedo.

9.2 Sr. Acevedo; mis primeras palabras Sr. Alcalde y Honorable Concejo, decirles que para mí es un privilegio que ustedes hayan tenido la gentileza de darnos la oportunidad de poder intervenir en el Concejo Municipal, como socio fundador de la cooperativa de vivienda Jaime Lea Plaza. Nosotros Sr. Alcalde, señores Concejales, hemos andado en boca de mucha gente, diciendo que la población nuestra es la más sucia que hay en la comuna de Penco, efectivamente es la verdad, y cuando se habla con la verdad hay que aceptarla. En la calle principal Patria Nueva con esquina Libertad, se ha formado un basural que es el lunar negro de la población, y nosotros viendo que los señores dirigentes no sé si por falta de tiempo o no quieren hacer uso de sus facultades como dirigentes, nosotros nos hemos tomado la libertad como fundadores de la población queremos eliminar esto, pedimos una entrevista con el Sr. Alcalde hace algunos días atrás, quien gentilmente nos recibió en su despacho, en la cual tuvimos una muy buena acogida, y en nombre de mis vecinos agradezco la gentileza que usted se haya hecho el tiempo para recibirnos, porque nosotros tenemos dirigentes en la población pero que son dirigentes en el papel, pero no desempeñan el cargo como lo tiene que desempeñar un dirigente, porque cuando se toma un cargo es porque realmente va a ejercer su función como corresponde en su calidad de dirigente, yo como socio fundador sentí vergüenza y molesté a la primera autoridad de la comuna, así también cuando se realizó un Concejo donde el Sr. Alcalde informó que se había reunido con nosotros el único Concejal don Luis Alarcón Parra, siendo socio de la cooperativa y dirigente por muchos años, se haya molestado, cuando pienso que él nos tenía que haber felicitado a nosotros, porque lo hemos dicho clara y textualmente, nosotros no somos dirigentes, pero fuimos dirigentes de nuestra población, entonces los dirigentes no pueden pensar que nosotros pasamos por encima de ellos, porque si se trata de avanzar y mejorar las condiciones de la población, las veces que sea necesario no tengan ninguna duda que lo vamos hacer, mientras tengamos la acogida de nuestras autoridades comunales, me pregunto por qué no se me acusó cuando me conseguí el alumbrado público con el Gerente General de la Compañía de Electricidad, para el pasaje N° 1 de Jaime Lea Plaza, donde ninguno lo pudo hacer y yo no siendo dirigente lo conseguí y ese Pasaje quedó con energía eléctrica. Como socio fundador he pasado por varias organizaciones, y ahora llevamos 5 años y meses con estos dirigentes y nunca se ha tenido una rendición de cuenta durante estos años, eso creo que no es justo, ni correcto.

9.3 Sr. Alcalde; esta intervención se provoca producto que recibí una visita de vecinos de la población Jaime Lea Plaza, y cometí el error, cuando comenté acá en el Concejo, "me fueron a ver dirigentes de la población Jaime Lea Plaza", pero el Sr. Acevedo y los otros vecinos fueron dirigentes antiguos, históricos de la población, cuando fueron a conversar conmigo fueron en calidad de vecinos, y yo cometí el error de decir que fueron algunos dirigentes a conversar conmigo, eso exaltó al Concejal Alarcón, diciendo que ellos no eran dirigentes, que no correspondía y se generó todo esto, tal vez debí haber dicho que me fueron a visitar ex dirigentes, pero creo que eso no es lo medular, si son dirigentes o ex dirigentes, fue un grupo de vecinos a conversar conmigo, a proponerme el tema de una esquina donde está la multicancha en Jaime Lea Plaza para que se pueda recuperar, fuimos con el Delegado de Lirquén don Luis Guerrero, nos reunimos con estos vecinos, nosotros contactamos a la Presidenta, y ella por motivos personales y familiares no se encontraba en la zona, por lo tanto ella no nos pudo acompañar en esa oportunidad, lamenté que ella no pudiera ir, pero me reuní con los vecinos y establecimos que vamos a sacar esa esquina fea que está allí a la orilla de la cancha y vamos hacer una placita en ese lugar, fuimos después de la semana pencona y nos comprometimos que en el mes de marzo íbamos hacer movimiento de tierra, ya se hizo y estamos trabajando, por lo tanto lo que quiero aquí es hacer un llamado a la calma, un llamado al criterio, porque independiente cómo se haga esto, si fue a través de los dirigentes o de los vecinos, da igual la idea es que esto se mejore y cuando inauguremos vamos hacerlo con la directiva y con los vecinos, por lo tanto les pido que demos por superada esta situación, nos vamos a reunir también con la directiva para mostrarle el bosquejo que tenemos preparado y así terminar este proyecto de la mejor manera posible.

9.4 Sr. Acevedo; señor Alcalde, yo sea dirigente o no sea dirigente a mí lo que me interesa es mi población, todo lo que pueda aportar por la población lo voy hacer.

9.5 Sr. Alarcón; Alcalde, quiero señalar que yo incluso felicité a los vecinos, me alegro por el bien común, lo único que le rebatí fue que en esa reunión no había ningún dirigente, y por eso le dije Alcalde que usted estaba mintiendo, porque usted había dicho que habían dirigentes presente en esa reunión, pero nunca he manifestado malestar por esto, dije me alegro y lo único que observé y que está en acta el que usted hay dicho que eran dirigentes y le dije que no eran dirigentes.

9.6 Sr. Alcalde; y le aclaré en su momento porque usted me dijo que yo había mentido, una cosa distinta es mentir y otra cosa es equivocarse en decir que eran dirigentes y no ex dirigentes, ahí hay un error, pero de ahí a decir "mentir", es otra cosa.

9.7 Sr. Alarcón; lo otro, tal vez los vecinos en sus casas estén felices y contentos, pero la población Jaime Lea Plaza está en remate, porque hay un desorden jurídico, y los dirigentes están haciendo un trabajo técnico para solucionar esto, porque nosotros estamos entregando escrituras, y ya tenemos el 98% de esta situación resuelta, por lo tanto aclarar que en ningún momento he denostado a los vecinos, me alegro de lo que se está realizando.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.02 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-